



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2020-27044880-GDEBA-DDDPPMCPGP - Designaciones LIMA y GALUZZI

VISTO el expediente N° EX-2020-27044880-GDEBA-DDDPPMCPGP del Ministerio de Comunicación Pública, por el cual se propician las designaciones de la Contadora Pública María Inés LIMA en el cargo de Directora de Contabilidad y Presupuesto, y de la Abogada Natalia Paula GALUZZI en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones, ambas dependientes de la Dirección General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-30-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que por el presente se impulsa la designación de la Contadora Pública María Inés LIMA como Directora de Contabilidad y Presupuesto a partir del 1° de diciembre de 2020 a quien se la limita a partir de la misma fecha en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones, designada mediante Resolución N° RESO-2020-153-GDEBA-MCPGP, ambos cargos dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Comunicación Pública;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que la agente mencionada en el párrafo anterior no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que el mencionado cargo se encuentra vacante a partir del 28 de octubre de 2020, en virtud de la Resolución N° RESO-2020-197-GDEBA-MCPGP correspondiente a la renuncia presentada por Néstor Martín URRUTIA;

Que asimismo se impulsa la designación en el Ministerio de Comunicación Pública, Dirección General de Administración, a partir del 1° de diciembre de 2020, de la Abogada Natalia Paula GALUZZI en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones;

Que las agentes propuestas reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente dichas funciones;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
LA MINISTRA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, a partir del 1° de diciembre de 2020, a la Contadora Pública María Inés LIMA (DNI N° 27.408.822 – Clase 1979), como Directora de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General de Administración, a quien se la limita en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones, a partir de la misma fecha, designada mediante Resolución N° RESO-2020-153-GDEBA-MCPGP, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, a partir del 1° de diciembre de 2020 a la Abogada Natalia Paula GALUZZI (DNI 28.081.004 - Clase 1980) en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.